

GOBIERNO DE
MÉXICOSecretaría del
H. Consejo Técnico

16A

Of N°09/9001/030000/0953

Ciudad de México, 14 de mayo de 2024.

**DR. MISAEL LEY MEJÍA**TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

El H. Consejo Técnico, en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.140524/120.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264, fracciones IX y XVII y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, Acuerda: Único.- Aprobar la propuesta presentada por el Maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar al doctor Misael Ley Mejía como Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, establecido en la fracción I, del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 16 de mayo de 2024".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,

Lic. Marcos Bucio Mújica
Secretario del H. Consejo Técnico.

_vta.



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

Secretaría del H. Consejo Técnico

H. Consejo Técnico